

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
Sistema Integral de Posgrado y Educación Permanente

Curso: Patologías en la construcción en Madera

Docente responsable: Dra. Ing. Quim. Claudia Marcela Ibañez, Prof. Adj.
Centro Univ. Tacuarembó, Ingeniería Forestal,
Equipo docente: Mag. Arq. María Calone, Prof. Adj. Inst. de la Const, Area de
Tecnologías de la Construcción en Madera
Arq. Mariela Cervetto, Prof. Adj. Acondicionamiento Instalaciones
Electromecánicas

Resumen

El Instituto de la Construcción se encuentra organizando un Diploma de Especialización en Arquitectura en Madera donde cada curso está enfocado desde el punto de vista arquitectónico aportando conocimientos para el diseño y construcción de obras de arquitectura en madera.

También el plantel docente integra a los profesores de por lo menos dos de las tres áreas de conocimientos (área tecnológica y área proyectual) de la facultad, así como docentes de las Facultades de Química y Agronomía de la Universidad de la República.

El presente curso es parte integrante de ese futuro Diploma de la FADU

La propuesta del curso procura realizar una transferencia de conocimientos actualizados de la Tecnología de Construcción con Madera a profesionales arquitectos y estudiantes avanzados, generando las herramientas necesarias que permitan el empleo de la madera como una buena opción en el proceso de diseño y construcción de obras de arquitectura.

Además de los temas de durabilidad natural, degradación biótica, abiótica, fuego, protección de la madera, química, tratamientos profundos y superficiales, y productos más usados y disponibles en el Uruguay y el mundo, se presentarán resultado de investigaciones académicas recientes llevadas a cabo por docentes de las facultades de química y agronomía en el tema de productos y métodos de impregnación.

Para el año 2017 se planifica el dictado de cuatro cursos de Educación Permanente con la aspiración de que sean partes integrantes del futuro Diploma de Especialización en *Arquitectura en Madera*, cuya formulación se ha basado en la "Ordenanza de las carreras de Posgrado" (aprobada por el CDC el 25/09/2001) y el "Reglamento de posgrados de Facultad de Arquitectura" (aprobada por el CDC el 28/08/2013).